



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/3009/02/2020

Fecha: 18/02/2020

Asunto: Permiso uso de espacio público

**C. PRISCILIANO LINARES GREGORIO
P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 17 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO EL CARNAVAL TULUM 2020**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LOS TERRENOS DE LA EXPOFERIA**; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 20 de febrero al 01 de marzo del presente año en un horario de 19:00pm a 03:00am.

Este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento. Se le informa que como organizador del evento es responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Se le comunica que en caso de cerrar alguna vialidad no autorizada será revocada el presente permiso, con la sanción administrativa que corresponde.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

20/02/2020

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.c.p.-CMTE.-Jesus Perez Abarca-Director General De Seg. Pública, Itd... Policía Municipal.-Para su conocimiento.
C.c.p.-ARQ.-Esther Natally Ramirez Moreno-Coordinadora de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C.c.p.-C.- Oscar Alfredo Pérez Ortigoza.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Archivo/Minutario.
ZKA/NJRC/SAKA.